



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

08 ABR. 2002

RES. H No. 369-02

Expte.No. 4.648-01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H No. 351-02 se designa a la Prof. Analía del Valle Manzur en el cargo mencionado en el exordio;

Que corresponde por lo tanto dar de baja en las funciones que venía desempeñando en mismo cargo en forma interina;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. ANALIA DEL VALLE MANZUR, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, para la asignatura HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL, de la Escuela de Filosofía a partir del 26 de marzo de 2002.-

ARTICULO 2o.- DAR POR TERMINADAS las funciones de la Prof. Analía del Valle Manzur, a partir del 26 de marzo de 2002, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, designada por Res.H No. 1084-00.-

ARTICULO 3o.- NOTIFIQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad y Escuela de Filosofía.-



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

1

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.